



Sara Zarzoso

Redacción E&J



Condenado el British College a indemnizar con 6.500 euros a una alumna víctima de ‘bullying’

El Juzgado de Primera Instancia número 3 de Paterna (Valencia) ha **condenado al British College de La Cañada a indemnizar con 6.540 euros más intereses a una adolescente de 17 años que sufrió *bullying*** por parte de dos compañeras de su clase, quienes, durante más de un año, la sometieron a innumerables maltratos y vejaciones, llegando incluso a amenazarla con matarla y a intentar asfixiarla "con la mano y con una almohada que colocaron sobre su cabeza".

La demanda, presentada por la madre en representación de su hija, reclamaba una indemnización superior a 20.000 euros, argumentando que la joven desarrolló un grave cuadro de depresión, ansiedad y estrés, lo que la llevó a requerir tratamiento psicológico por los hechos acaecidos entre septiembre de 2021 y noviembre de 2022, hasta que la familia decidió cambiarla de centro. Sin embargo, el Juzgado ha considerado "desproporcionada" la cantidad solicitada y ha fijado la compensación en 6.540 euros, al estimar que era un importe más ajustado

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |